

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)  ISO 14001 LL-C (Certification)  OHSAS LL-C (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	

RESOLUCION No. 027
(Enero 17 de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LE RECONOCE Y ORDENA LA CONSIGNACIÓN DE UN AUXILIO DE CESANTIAS”

EL SUBGERENTE DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.-

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la constitución y en la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con las normas que rigen el reconocimiento y pago de las Cesantías de los servidores públicos vinculados a partir del 31 de diciembre de 1996, estas se liquidarán y reconocerán en armonía con lo establecido en Artículo 13 de la Ley 344 de 1996 y Decreto 1582 de 1998, Artículo I, que reza “El Régimen de Liquidación y Pago de las Cesantías de los Servidores Públicos del nivel territorial vinculados a partir del 31 de diciembre de 1996 que se afilien a los Fondos Privados de Cesantías, será el previsto en los Artículos 99, 102 y 104 y demás normas concordantes de la Ley 50 de 1990; y el de los servidores públicos del mismo nivel que se afilien al Fondo Nacional de Ahorro será el establecido en el Artículo 5 y demás normas pertinentes de la Ley 432 de 1998”.

Que la Doctora GLORIA ISABEL ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.167.094 expedida en Neiva (Huila), quien ocupa el cargo de Profesional Universitario de la Sociedad Aguas Del Huila. Servicios Integrales. Consultoría y Administración S.A.E.S.P.”, se encuentra laborando desde el 26 de mayo de 2015.

Que la Doctora GLORIA ISABEL ORTIZ, ha autorizado que se le consigne el valor de las cesantías correspondiente al año 2024 al FONDO DE CESANTIAS PORVENIR.

Mediante Resolución 686 del 28 de septiembre de 2009, fue delegado el Subgerente Administrativo y Financiero la facultad de reconocer y ordenar el pago de un auxilio de cesantías.

Que para el reconocimiento efectuado a través de este acto administrativo se ha tenido en cuenta el siguiente tiempo de servicio y la liquidación anual de cesantías así.

FECHA:	01 DE ENERO A 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CESANTIAS A FAVOR:	\$8.895.034
INTERESES	\$1.067.404
TOTAL	\$9.962.438

 aguas del huila <i>...llevamos más que agua.</i>	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C (Certification)  ISO 14001 U.C (Certification)  OHSAS U.C (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	

Continuación Resolución 027, enero 17 de 2025

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

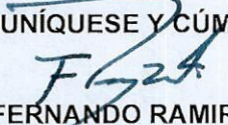
ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a favor de la Doctora GLORIA ISABEL ORTIZ la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$9.962.438) MCTE., anual de conformidad con lo expuesto en la presente motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Cárguese al Artículo 2110102004 –CXP APORTES CESANTIAS – ANUALIDAD, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$9.962.438) MCTE, gírese y consignase al FONDO DE CESANTIAS DE PORVENIR la suma de \$8.895.034, por concepto de Cesantías Parciales y páguese los intereses de las mismas por valor de \$1.067.404 a favor de la Doctora GLORIA ISABEL ORTIZ.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Neiva, 17 de enero de 2025

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Subgerente Administrativo y Financiero

EN LA FECHA SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA DOCTORA GLORIA ISABEL ORTIZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 36.167.094 DE NEIVA – HUILA, DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION No. 027 DEL 17 DE ENERO DE 2025

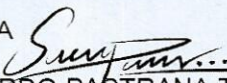
EL NOTIFICADO

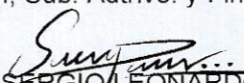
FIRMA: *Gloria Isabel Ortiz*

CEDULA *36167094 neiva*

FECHA: *20/01/2025*

QUIEN NOTIFICA


SERGIO LEONARDO PASTRANA TRUJILLO
 Técnico II, Sub. Adtrivo. y Financiero


 Elaboró: **SERGIO LEONARDO PASTRANA TRUJILLO**
 Técnico II, Sub. Adtrivo. y Financiero

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelaHuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES.

CESANTIAS E INTERESES POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

Seccion 1 ADMINISTRATIVO

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y

Código Nombre del

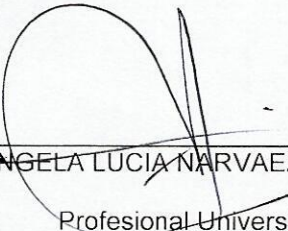
SUELDO BASICO MES

2301 36167094 GLORIA ISABEL ORTIZ

7002000

Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO

NN	CONCEPTO	DESCRIPCION	HORAS/DIAS	DEVENGADO	DEDUCCION
19	39	CESANTIAS	1	8,895,034.00	
19	40	INTERESES A LAS CESANTIAS	1	1,067,404.00	
TOTAL CONCEPTOS				9,962,438.00	0.00
NETO A PAGAR					9,962,438.00


ANGELA LUCIA NARVAEZ TOVAR
Profesional Universitario

Reviso